

Escrito por Jean Falconez

Miércoles, 10 de Febrero de 2021 00:00 - Última actualización Miércoles, 10 de Febrero de 2021 21:04

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN QUITO

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA, 14 DE FEBRERO DE 2021

VOTACIÓN: TRÁMITES Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CONSULADO				
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador (Electores CERA)	Opción 1: Depósito voto en urna	10 y 11 febrero	en el Consulado General	08:00 a 20:00
		12, 13 y 14 febrero		08:00 a 13:00
	Opción 2: Envío voto por correo certificado al Consulado General*	hasta 13 febrero	Trámite personal- no interviene el Consulado General	
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador temporalmente en España (Electores CERA)	Enviar voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral	Hasta 10 febrero	Trámite personal- no interviene el Consulado General	
Ciudadanos españoles NO RESIDENTES en Ecuador y temporalmente en el país (Electores ERTA)	Envío voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral*	Hasta 10 febrero	Trámite personal- no interviene el Consulado General	

* Dada la situación que atraviesa Correos del Ecuador, la efectividad de la opción de envío por voto certificado es incierta. Este Consulado General, en el caso de españoles residentes en Ecuador, aconseja depositar el voto personalmente en urna.